



**Reunión de Trabajo de las Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Transportes, celebrada el veintidós de agosto de dos mil dos, en la zona "C", del Restaurante Los Cristales, Palacio Legislativo de San Lázaro.**

Siendo las 9:00 horas, del día veintidós de agosto de dos mil dos, encontrándose presentes en el Palacio Legislativo de San Lázaro, los integrantes de las Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Transportes de la LXVIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, celebran Reunión de Trabajo, con el Arquitecto Pedro Cerisola y Weber, Secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT), con el propósito de conocer los motivos del Ejecutivo Federal, para dejar sin efectos los decretos expropiatorios para la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en Texcoco, Estado de México.

Por parte de la Comisión de Comunicaciones se cuenta con la presencia de los Ciudadanos: Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), Presidente, Diputado Alonso Ulloa Vélez (PAN), Secretario, Diputado Alejandro García Sainz Arena (PVEM), Secretario, Diputado Edilberto Jesús Buenfil Montalvo (PRI), Diputado Gustavo Carvajal Moreno (PRI), Diputado César Horacio Duarte Jáquez (PRI), Diputado Omar Fayad Meneses (PRI), Diputado Javier García González (PRI), Diputado Jaime Arturo Larrazábal Bretón (PRI), Diputado Marcos Paulino López Mora (PRI), Diputado Francisco Javier Sánchez Campuzano (PRI), Diputado Manuel Castro y del Valle (PAN), Diputado Nóe Navarrete González (PAN), Diputado Orestes Eugenio Pérez Cruz (PAN), Diputado Francisco Ramírez Cabrera (PAN), Diputado José Rivera Carranza (PAN) Diputado Arturo San Miguel Cantú (PAN), Diputado Martín Hugo Solís Alatorre (PAN), Diputado Felipe Velasco Morroy (PAN), Diputado Bonifacio Castillo Cruz (PRD), Diputado Víctor Manuel Ochoa Camposeco (PRD), y Diputado Ángel Meixueiro González (PRI).

Por parte de la Comisión de Transportes se cuenta con la presencia de los Ciudadanos: Diputado Juan Manuel Duarte Dávila (PAN), Presidente, Diputado Raúl Cervantes Andrade (PRI), Secretario, Diputado Elías Dip Ramé (PRI), Secretario, Diputado José Rodolfo Escudero Barrera (PVEM), Secretario, Diputado Orestes Eugenio Pérez Cruz, Secretario, Diputado José Tomas Lozano y Pardiñas (PAN), Diputado Alejandro Enrique Gutiérrez Gutiérrez (PAN), Diputado Víctor Manuel Ochoa Camposeco (PRD), Diputado Arturo Bonifacio de la Garza Tijerina (PRI), Diputado Gustavo Donis García (PRI), Diputado Ismael Estrada Colín (PRI), y Diputado Alonso Ulloa Velez (PAN).



Para dar inicio a la reunión de trabajo, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), Presidente de la Comisión de Comunicaciones, da lectura al orden del día de la reunión y lo somete a consideración de los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas, mismo que se aprueba por unanimidad, acto seguido realiza una introducción a la reunión de trabajo, plantea los objetivos que se pretenden alcanzar con el desarrollo de la sesión de trabajo. Asimismo, explica el mecanismo que se llevará a cabo, comentando que, primeramente se le dará el uso de la palabra al Arq. Pedro Cerisola y Weber, Secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT), posteriormente se abrirán cuatro rondas de preguntas integradas por cinco diputados, enseguida de cada una, se le concederá el uso de la palabra al Secretario de Comunicaciones y Transportes, a fin de que de sus respuestas y comentarios.

A continuación y de conformidad con la metodología, se le da el uso de la palabra al Arq. Pedro Cerisola y Weber, Secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT); quien inicia su exposición manifestando que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y las Comisiones respectivas del Congreso de la Unión, están conscientes de la corresponsabilidad para conducir mejor los destinos de éste país, continúa diciendo que su presencia es principalmente para aclarar y realizar comentarios explicativos acerca de la decisión para cancelar la sede de Texcoco, Estado de México como ubicación posible del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Manifiesta que la decisión del Ejecutivo Federal fue madura y objetiva fundamentada en razones de Estado y que estas razones son: el apego a derecho, el respeto a las decisiones de la sociedad, el privilegio del diálogo como único medio para crear consensos y poder trabajar de manera armónica en el gobierno de este país.

Continúa su exposición manifestando que la decisión original de ubicar el aeropuerto en los terrenos de Texcoco, fue una decisión técnicamente adecuada y económicamente conveniente con relación a otras alternativas, sin embargo en el proceso de negociación para la adquisición de los terrenos, se encontraron con la resistencia de la población que tiene la posesión y la propiedad de sus terrenos; atendiendo a esta situación el gobierno federal les hizo nuevas ofertas, de las cuales manifiesta que el último precio ofrecido por parte del gobierno federal a los ejidatarios fue de 500 mil pesos por hectárea, mismo que les pareció insuficiente a los afectados y dicha situación dejó ver y sentir claramente al gobierno federal que los ejidatarios afectados no estaban dispuestos a vender sus tierras.

Seguidamente el Arq. Pedro Cerisola y Weber, plantea que para haber continuado con la sede en Texcoco, la única alternativa hubiera sido un acto de fuerza, que no



se justifica por varios aspectos: el primero, referente a los tiempos de negociación, que se estaban alargando más allá de lo que es pertinente; el segundo, relacionado con los costos, debido a que de no aceptarse los 500 mil pesos por hectárea, el proyecto salía de la viabilidad económica contemplada; y el tercero, referente a que si existía un grupo de campesinos que se negara a aceptar la oferta, por pequeño que fuera, el cual estuviera dispuesto a defender sus tierras hasta las últimas consecuencias, la única forma de obtener las tierras, tendría que haber sido mediante un acto de fuerza, que el gobierno actual no estuvo dispuesto a llevar a cabo.

Continúa manifestando que el proyecto del aeropuerto no deja de ser un proyecto de infraestructura, que para poder llevarse a cabo requiere de varias etapas, una de ellas, el terreno en donde deba construirse, de ahí que se analiza el mejor trazo desde el punto de vista técnico y económico, con base en dos elementos de juicio que son: el de la topografía del terreno y la calidad del mismo, ésto se lleva a cabo antes de entrar a negociar con los poseedores de las tierras de un determinado grupo ejidal, eso fue lo que se hizo con el proyecto del aeropuerto y una vez que un determinado grupo de ejidatarios decide no vender sus tierras, lo que se hace es que se busca un trazo alterno y no se impone el trazo original, aunque técnica y económicamente sea el mejor, de este modo se busca otra alternativa, que si bien no es la ideal, no necesariamente es mala. Señala también que en el caso del aeropuerto se decidió el sitio, posteriormente se empezó a negociar a través de las autoridades locales, con apoyo de la autoridad federal, en esta etapa se encontró resistencia de los poseedores de las tierras y en virtud de ello, se está haciendo el libramiento y se está buscando una alternativa.

El Arq. Pedro Cerisola y Weber, considera que otro punto que hay que tocar consiste en determinar cuáles son las alternativas y cuando estarán listas; sobre este punto añade, que las condiciones con las cuales empezaron a trabajar en el año 2001 han cambiado, fundamentalmente por el factor que considera importante que es el lamentable y condenable acontecimiento del 11 de septiembre del año 2001 en los Estados Unidos, que afectaron la industria aérea mundial y que generó una variante en los patrones de tráfico de gentes que utilizan el transporte aéreo, como medio fundamental de transporte. Continúa manifestando que, en consultas con los representantes de la Cámara Nacional de Aerotransportes, (CANAERO), informan que el tráfico de hoy ha llevado cuatro años atrás, o sea, el tráfico de personas en la actualidad es similar a los niveles de tráfico experimentados en la aviación comercial de 1998. Lo anterior, para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes significa que tendrían, por muy rápido que se recuperara el tráfico de gentes, entre dos y cuatro años adicionales de tolerancia.



Y aclara, que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ya no tiene prisa, en virtud de que las condiciones cambiaron, precisa que actualmente tienen una mayor tolerancia para poder plantear nuevamente algunas opciones de decisión a la propia Presidencia de la República.

El segundo elemento el Arq. Pedro Cerisola y Weber, Secretario de Comunicaciones y Transportes, considera que es importante comentar, es el referente al cambio de condiciones, señala que en el mes de junio de 2002, cambiaron las normas internacionales de operación de aeropuertos, derivado de varios factores entre los que menciona: las tecnologías han avanzado, el manejo de tecnologías satelitales y control de tránsito aéreo, tanto en área terminal como en radares de zona y la necesidad de ampliar las capacidades de aeropuertos que tienen limitaciones de espacio muy grandes. Menciona además, que éstas normas al revisarse, amplían las capacidades instaladas, lo que significa que, aunque se mantuvieran los patrones de tráfico, muy probablemente las capacidades del actual aeropuerto se vieran incrementadas con dichas normas de operación. Aunando a ésto el Secretario menciona, que los tráficos de gentes bajaron, los tiempos otorgan una mayor tolerancia y latitud para poder llevar acabo los distintos análisis que necesitan hacer sobre las distintas alternativas y señala que se pueden preguntar ¿cuáles son esas alternativas? respondiéndose que primero revisarán cual es la verdadera capacidad y el nivel de saturación que podrían esperar por parte del aeropuerto.

Manifiesta el Arq. Pedro Cerisola y Weber, que la segunda cosa que tendrían que hacer, es saber los planes de las aerolíneas a corto y mediano plazo, para saber cuáles son sus necesidades de uso del aeropuerto, específicamente dentro de la Ciudad de México. Además considera que se tendría que tomar en cuenta el papel que desempeñan los aeropuertos construidos alrededor del área metropolitana y que en la actualidad ya se encuentran operando, como pueden ser: Puebla y Toluca. Continúa señalando que el tercero, es manifestar que no se impondrán los proyectos a fuerza de golpes, por el contrario, se buscarán alternativas en base a la creatividad y capacidad de realización. Concluye el Secretario diciendo que es todo lo que quería hacer del conocimiento de los legisladores y por supuesto les manifiesta su disposición para contestar cualquier pregunta que deseen externarle, asimismo agradece su atención.

Acto contínuo, el Diputado Juan Manuel Duarte Dávila (PAN), Presidente de la Comisión de Transportes, manifiesta que de acuerdo a lo establecido en el orden del día, cede el uso de la palabra al Dip. Gustavo Alonso Donis García (PRI), quien durante su intervención reitera que siempre se ha sumado a apoyar los



proyectos debido a su viabilidad económica y técnica, como lo fue la decisión de construir el aeropuerto en la zona de Texcoco, Estado de México; continúa exponiendo que la zona nororiente del Estado de México, concretamente la de Zumpango, tiene los terrenos suficientes para éste proyecto, por ello sugiere que se analice esta opción.

Acto continuo se le otorga el uso de la palabra al Dip. Raúl Cervantes Andrade (PRI), comenta que si se van a analizar posibilidades para construir el aeropuerto, se considere que están en el momento oportuno y con la persona correcta para aceptar su invitación, para que se analicen los motivos necesarios en los siguientes proyectos, como información política, además de la figura jurídica, ya que no considera que la figura correcta sea la de la expropiación; respecto al problema de precio, considera que primero se debe adquirir el terreno y posteriormente se debe establecer un margen del valor comercial, de acuerdo a lo que la ley permite. Además, considera que se debe analizar, si esas personas que se oponen, tienen derecho a oponerse, así como la obligación de las mismas para acatar y respetar el marco jurídico y solicita la comparecencia del Secretario de Gobernación para que tenga a bien explicar a los legisladores donde se falló.

Acto continuo se le da el uso de la palabra al Dip. José Rodolfo Escudero Barrera (PVEM), quien hace referencia a la solicitud realizada acerca de los estudios ecológicos de impacto ambiental y de impacto social, en relación a que no fueron entregados con oportunidad y comenta que de haber sido así, se pudieron evitar muchos contratiempos; hace referencia al proyecto Plan Puebla Panamá (PPP) y manifiesta que si llevan acabo las cosas como se ha venido haciendo, todos los involucrados tendrán que enfrentar los mismos problemas, plantea las siguientes interrogantes al Secretario: ¿qué plan se tiene para los predios que se van a expropiar?; ¿de donde se sacaría el dinero para la indemnización? y ¿qué es lo que está haciendo el gobierno para recuperar la credibilidad que se tenía por haber cancelado el proyecto?.

Posteriormente se otorga el uso de la palabra al Dip. José Manuel del Río Virgen (Convergencia por la Democracia), quien hace referencia a la participación del Secretario en la reunión de Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Transportes de fecha 25 de octubre de 2001, donde se dieron características de elevada eficiencia técnica e incluso de inversiones y de lo que se podría hacer en esta zona del Estado de México, comenta que los mexicanos esperaban un gobierno del cambio, pero no que digiera una cosa hoy y otra mañana, es por ello que apoya la opinión de otros legisladores, en lo referente a seguridad y certidumbre económica, que se está dando a aquellos interesados que desean



invertir en México. Cuestiona concretamente lo siguiente: ¿porqué no negociaron con la Secretaría de la Reforma Agraria ?; ¿porqué no se privilegió el diálogo?, y por otro lado, agrega que ¿porqué no mencionó estas opciones en su otra visita?, manifiesta que los legisladores necesitan certidumbre como representantes que son del pueblo de México.

Se concede el uso de la palabra al Dip. José Tomas Lozano y Pardiñas (PAN), quien expresa que la consecuencia más importante es la imagen que se está dando al exterior, considera que ocasiona inseguridad jurídica y que a raíz de lo ocurrido, la inversión en México se va a ver disminuida y, en muchos casos, hasta cancelada, pregunta concretamente si el gobierno ¿considera que se vean disminuidas las inversiones, a consecuencia de la cancelación de la construcción del aeropuerto para la Ciudad de México?.

A continuación se da el uso de la palabra al Arq. Pedro Cerisola y Weber, Secretario de Comunicaciones y Transportes, quien se disculpa por no dar una respuesta puntual a cada una de las preguntas, manifiesta que hará una respuesta genérica, por que hay temas que son coincidentes, señala como ejemplo la intervención del Dip. José Manuel del Río Virgen (Convergencia por la Democracia), sobre si se va a considerar Morelos, Tizayuca etc. y la del Dip. Gustavo Donis García (PRI), en cuanto a considerar a Zumpango, señala que la respuesta a ambas preguntas, es que se considerarán las distintas alternativas para poder plantear cuál es la opción más recomendable.

Agrega que quiere recordar lo que se ofreció por parte de la Secretaría que encabeza y lo que las Comisiones Unidas pidieron a las autoridades, en el sentido de que la decisión no fuera política y sobre este tema recuerda, que la decisión tomada por el gobierno federal fue técnica y económica, que los acontecimientos posteriores se deben a que no se negoció antes y la respuesta es sencilla, refiere que en México y en todas partes del mundo, no se lleva así el procedimiento, comenta que primero se hace el proyecto, luego se decide en dónde se va a ubicar y después se negocia; en cuanto al precio, comenta que la Comisión de Avalúos y Bienes Nacionales (CABIN), fue quien negoció el precio porque la ley obliga a hacerlo de éste modo, debido a que tiene procedimientos que están perfectamente reglamentados.

Manifiesta que posteriormente, en lo referente a las negociaciones del diálogo con los ejidatarios, se ofreció por parte de las autoridades a los habitantes afectados, pagarles lo que corresponde por ley, pero además hacerlos socios del proyecto; señala adicionalmente, que en cuanto a si la cancelación ha afectado o afectará



las inversiones del extranjero, aclara que el proyecto persiste y que el hecho de cancelar una plaza no significa otra cosa, que un retraso, afirma que no se ha resentido ninguna baja en la inversión extranjera, reitera que no hay una incidencia específica en el caso de México, en sentido negativo; precisa que México es un país captador de inversión extranjera y considera que México sigue siendo una fortaleza mayor a la de prácticamente cualquier país, abunda sobre el tema, manifiesta que nuestro país está recibiendo inversión extranjera con mayor solidez y en mayores cantidades que la de muchos otros países, puntualiza que es cierto, que lo que busca un inversionista extranjero es certidumbre y seguridad, pero respeta las opiniones de los legisladores que consideran que no la están dando a través de la decisión que se tomó.

El Dip. Juan Manuel Duarte Dávila (PAN), Presidente de la Comisión de Transportes, abre la segunda ronda de preguntas, concediéndole el uso de la palabra al Dip. Elías Dip Ráme (PRI), quien manifiesta que se han comentado los puntos más críticos que encierra el haber dado marcha atrás al proyecto para la construcción del nuevo aeropuerto, pero comenta que en la comparecencia pasada el Secretario de Comunicaciones y Transportes sostuvo que se pagaría un precio justo por las tierras a los ejidatarios, sin embargo, refiere que al Estado y a los legisladores les costó dedicar cerca de 18 meses de trabajo para determinar los costos del proyecto y considera que, en su momento, el proyecto no fue manejado adecuadamente. Continúa manifestando que los legisladores apoyaron al Ejecutivo Federal, aclara que internacionalmente se ha dejado una huella de marcha atrás, en las decisiones del gobierno federal, sin embargo manifiesta que sí es interesante que comparezca ante las Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Transportes, el Secretario de Gobernación, para que explique el manejo de los precios. Por otra parte, considera que necesitan que el aeropuerto a construir no se demore y que sirva de experiencia, que la falta de sensibilidad política afecta a tal grado de detener los proyectos; exhorta a que se analicen a conciencia, los terrenos de Texcoco, la ventaja que tienen, por ser propiedad federal y propone que pueda construirse el aeropuerto en ese sitio.

Se concede el uso de la palabra al Dip. Edilberto Jesús Buenfil Montalvo (PRI), quien manifiesta que el programa que tiene el gobierno para el desarrollo de la aviación en México, se vió afectado, al no construir el aeropuerto en Texcoco; sigue manifestando, que en el aeropuerto actual de la Ciudad de México, se han hecho inversiones, se han puesto nuevas estaciones de embarque y desembarque; solicita recordar a los presentes, que México está compitiendo con Estados Unidos, con centroamérica y el caribe, adicionalmente señala que, en relación a lo que manifiesta el Secretario en torno a los estudios, considera que



algo no encuadra por que esos estudios ya están realizados; manifiesta que la industria aeronáutica se está desarrollando de manera acelerada, considera que México se va a quedar atrás de ese desarrollo, mientras se retarde la llegada del nuevo aeropuerto, por lo que considera necesario tomar una decisión de manera urgente.

Acto continuo hace uso de la palabra el Dip. Alejandro Enrique Gutiérrez Gutiérrez (PAN), quien felicita al gobierno federal por la decisión que tomó, sin poner en riesgo la seguridad nacional, la paz social, porque considera que la paz social, es el interés nacional; comenta que a muchos les ha sorprendido la decisión que tomó el gobierno federal, pero considera que fue buena decisión, manifiesta que anteriormente los gobiernos no tomaban en cuenta la opinión de los diferentes actores de la sociedad y hoy en día, sí se toma en cuenta su opinión, manifiesta que éste proyecto se contaminó porque actores políticos del PRD y el mismo gobernador del Estado de México, no presentaron el proyecto como viable, menciona que les faltó contacto directo con la sociedad. Manifiesta que en el Municipio de San Salvador Atenco, intervinieron actores políticos en contra de que se llevara acabo el proyecto, junto con extranjeros, el Consejo General de Huelga (CGH) y el grupo Francisco Villa, quienes estuvieron contaminando la decisión para que se llevara acabo, en dicho lugar, la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; asimismo, pregunta: ¿qué alcance tuvo la negociación del Gobierno Federal con los ejidatarios?, además sugiere que el proyecto se lleve acabo en la base aérea de Santa Lucía, porque considera que se podrían evitar problemas, ya que son terrenos federales, considera que la infraestructura está hecha y se evitaría que se contamine el proyecto por presiones políticas, como fue el caso de la ubicación en Texcoco.

Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Dip. Alejandro García Sainz Arena (PVEM), quien considera que el proyecto para la construcción del aeropuerto en Texcoco, desde el inició nació mal, por lo cual considera que aunque fue tardía la decisión, fue oportuna al haber cancelado el proyecto, manifiesta que nació mal debido a que los dos estudios de impacto ambiental realizados por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en 1995 y el Programa Universitario para el Mejoramiento del Ambiente (PUMA), en el 2001, se obtuvieron resultados diferentes, situación que se pasó por alto; por otro lado considera que para la construcción del nuevo aeropuerto en Texcoco, no se tomó en cuenta el ordenamiento de la zona metropolitana del Valle de México y las promesas del Presidente Vicente Fox de descentralización de ésta Ciudad; sigue manifestando que el proyecto tuvo impacto social, considera que fue un proyecto de imposición y que en consecuencia, el estudio de factibilidad es erróneo, por no



haber considerado el impacto social, pregunta: ¿cómo se evitará el enfrentamiento entre Estados, ahora que se está abriendo la posibilidad a que todos puedan participar y puedan pagar altos costos publicitarios para promover a su Estado, para la construcción del aeropuerto en sus respectivas entidades?, ¿qué premisas se tomarán en cuenta para analizar las alternativas que existen actualmente? y ¿a qué costo asciende el haber tomado una mala decisión para que el gobierno federal?

Se concede el uso de la palabra al Dip. Francisco Ramírez Cabrera (PAN), quien manifiesta que, desde antes de que el nuevo proyecto se lleve a cabo, los mexicanos quieren ganar, considera que primero está el pueblo de México, que es al que deben atender y pregunta si: ¿se seguirá la misma tónica del diálogo o se volverá a las antiguas prácticas, a las que estaba acostumbrado el régimen anterior, arbitrario, aunque no sea lo viable?, finalmente, considera que el nuevo proyecto tendrá que realizarse a favor del pueblo de México.

El Dip. Juan Manuel Duarte Dávila (PAN), Presidente de la Comisión de Transportes, manifiesta que con ésta última participación se cierra la segunda ronda de preguntas y cede el uso de la palabra al Arq. Pedro Cerisola y Weber, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que dé contestación a la segunda ronda de preguntas de los legisladores; en el uso de la palabra el Secretario manifiesta que dará respuesta de manera genérica a las preguntas hechas por los legisladores. Con relación al precio, manifiesta que, vale la pena confirmar que los precios son producto de los avalúos y que éstos responden a situaciones legales y reglamentarias. Asimismo, respecto a si la construcción del nuevo aeropuerto es el proyecto del sexenio, comenta que hay otros temas como: la educación, la salud, la colectividad, la infraestructura carretera y energética, es decir indica que para el gobierno federal hay muchos otros proyectos que son más grandes que el del nuevo aeropuerto.

En cuanto al planteamiento del Dip. Edilberto Jesús Buenfil Montalvo (PRI), el Secretario aclarara que no se ha cancelado el proyecto, en consecuencia, no puede haber afectaciones, señala que están platicando con las aerolíneas, con los grupos aeroportuarios, con los actores de la industria, con la Secretaría de Turismo y con otras Secretarías para ver de qué manera la industria aeronáutica salga fortalecida para brindar un servicio competitivo.

El Arq. Pedro Cerisola y Weber, Secretario de Comunicaciones y Transportes reitera que el proyecto del aeropuerto no se cancela, afirma que el proyecto sigue vivo, puntualiza que sólo se están buscando alternativas, es decir, un reacomodo,



un proyecto con visión a largo plazo. Respecto a lo que comenta el Dip. Alejandro García Sainz Arena (PVEM), en el sentido de la centralización y el federalismo, comenta que se tiene que recordar que México, tiene la segunda red aeroportuaria más grande del mundo; además agrega que no se están reestudiando las cosas, sino que se están evaluando para tomar una nueva decisión, el gobierno federal tiene la obligación de evaluar y revisar todas las alternativas posibles, no es algo que se evada o evite, puntualiza que el gobierno federal tiene la obligación de dar atención a todas las propuestas y alternativas que se presenten. Finalmente, el Arq. Pedro Cerisola y Weber, manifiesta que el gobierno actual no tiene otra posibilidad, que la de dialogar y aceptar la respuesta con madurez y con sensatez.

El Dip. Juan Manuel Duarte Dávila (PAN), Presidente de la Comisión de Transportes, abre la tercera ronda de preguntas, concediéndole el uso de la palabra al Dip. Orestes Eugenio Pérez Cruz (PAN), quien durante su intervención agradece y reconoce la disposición del Secretario de Comunicaciones y Transportes para entablar el diálogo con los legisladores, además manifiesta que comparte el punto de vista del Dip. Elías Dip Ramé (PRI), de asumir la responsabilidad de la representación que tienen los legisladores. Entiende que al haber cancelado el proyecto en Texcoco, se enfrentó un costo financiero y se manejaron indemnizaciones que, en todo caso, deberían darse a los empresarios que participaron en la licitación.

Acto continuo se otorga el uso de la palabra al Dip. Omar Fayad Meneses (PRI), quien manifiesta que están reunidos para analizar las consecuencias de lo ocurrido en Atenco y Texcoco, ya que imagina que el gobierno federal ya conoce las consecuencias debido a que considera que el saldo de Atenco y Texcoco para México, es un saldo negativo. Considera que el esquema de la expropiación fue apresurado porque se pretendía llevar acabo un gran proyecto, se pregunta por qué no hacer socios a los campesinos, por qué no invitarlos a un negocio de por vida y no simplemente quitarles sus tierras y darles una indemnización; considera que el diálogo era antes de todas las acciones que han planteado, manifiesta su preocupación por la óptica, que sobre el tema, tiene el Presidente de la República, además del delicado asunto de que haya imperado algo distinto al estado de derecho.

Acto continuo hace uso de la palabra el Dip. Ismael Estrada Colin (PRI), quien manifiesta que es originario del Estado de México, respecto a la decisión del lugar donde se construiría el nuevo aeropuerto, comenta que la decisión se fundamentó técnica y jurídicamente, como su cancelación, decisiones en las que manifiesta que no tuvo nada que ver el gobernador de su Estado, ya que ambas decisiones



son atribuciones específicas del gobierno federal. Deja claro, que el gobierno de su Estado tiene como obligación el desarrollo de su territorio y el gobierno requiere de inversiones muy fuertes, reconoce que el aeropuerto ayudaría a su Estado y a su gobierno, a que se hiciera de manera más amplia y rápida, pero el cancelarlo no implica que deje el gobierno de Arturo Montiel Rojas, de promover la entidad que encabeza, ya que su compromiso es desarrollar el oriente del Estado, tal como lo ha demostrado en la práctica de todos los días. Ratifica que respetan la decisión, porque fue tomada por el gobierno federal de la más alta investidura en el país, también señala que es su problema si se equivoca, pregunta, en razón de lo manifestado por el Arq. Pedro Cerisola y Weber, de que el precio es muy importante, ¿cuanto se gastó en los estudios realizados finalmente?, ¿cuanto les está costando a los mexicanos esta decisión?; adicionalmente, pregunta si para la Secretaría que encabeza ¿el aeropuerto es prioridad?, considera que la decisión para la construcción del nuevo aeropuerto debe tomarse finalmente, si no se toma, manifiesta que los mexicanos sólo se quedarían esperando.

Se concede el uso de la palabra al Dip. Víctor Manuel Ochoa Camposeco (PRD), quien hace algunas observaciones sobre el tema, comienza exponiendo que México compite contra un coloso en la industria aérea, por eso la importancia del aeropuerto del que se ha estado hablando, manifiesta que se compite con Estados Unidos, donde los servicios de aeronavegación no se cobran; sin embargo, comenta que en el caso de México, dichos costos los pagan finalmente los usuarios, con ello establece que los servicios, en el aeropuerto de México, cuestan el doble que en Estados Unidos. Agrega que la salud de la industria depende de los usuarios, del número de pasajeros que se transporten, pero para ello necesitan aeropuertos que funcionen, sin el desmedido ánimo de lucro con que están funcionando actualmente, solicita hacer caso a la política que el gobierno admitió en el seno de la Comisión Latinoamericana de Aviación, todo esto lo menciona por el contexto dentro del que se está hablando de un nuevo aeropuerto, pero considera que una vez que esté materializado, se requiere orden en tan importante industria.

Acto continuo se otorga el uso de la palabra al Dip. Manuel Castro y del Valle (PAN), quien manifiesta que el proyecto del aeropuerto ya se había iniciado en sexenios anteriores, escogiendo solamente entre dos opciones, de las cuales se realizaron diversos estudios y estos arrojaron como mejor opción a Texcoco, agrega que, toda vez que no fue posible la construcción del aeropuerto en Texcoco, pregunta concretamente ¿qué posibilidades existen, que se haga un estudio con un enfoque diferente, que no sólo busque una solución regional, sino una solución general?, precisa, que se debe atender en conjunto México, y



pregunta si ¿es posible ampliar y re dimensionar el proyecto del aeropuerto de la Ciudad de México y encuadrarlo en una red para todo el país?.

El Dip. Juan Manuel Duarte Dávila (PAN), Presidente de la Comisión de Transportes, da por terminada la tercera ronda de preguntas y concede el uso de la palabra al Arq. Pedro Cerisola y Weber, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que de respuesta a las preguntas realizadas por los legisladores.

En el uso de la palabra, el Arq. Pedro Cerisola y Weber, Secretario de Comunicaciones y Transportes, manifiesta que en ésta ronda de preguntas, el tema fundamental son los costos y por ello comienza a hablar sobre los costos más obvios, que son los económicos, manifiesta que las preguntas comunes son ¿cuánto se ha gastado, cómo se va a indemnizar y quienes son los inversionistas?, sobre estos temas, menciona que, contrario a la opinión que se podría tener por algunas personas, no hubo inversionistas involucrados, las inversiones no se llegaron a concretar, no hubo inversiones, precisa que sólo existieron, de carácter especulativo, que no tiene nada que ver con el proyecto y consecuentemente, no van a tener ninguna indemnización; respecto a los costos en los que incurrió el gobierno federal, señala que fueron los referentes a los estudios para poder evaluar y analizar la distintas alternativas que se presentaron, tales como: el de la Ciudad de México, los sitios de Texcoco, Estado de México, Zapotlán de Juárez, Estado de Hidalgo, realizados por el Instituto de Ingeniería de la UNAM, con un costo de 20 millones de pesos; asimismo, señala que muchos de los estudios van a seguir siendo válidos como: los ambientales, los de regulaciones hidrológicas, el rescate del lago de Texcoco, estudio prospectivo, análisis de ruido, trámites ante Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN), para realizar los dictámenes de avalúos, evaluación económica, financiera; salvo la estrategia jurídica frente a las controversias y amparos, que pasaron a otro nivel, los cuales tuvieron un costo de 60 millones de pesos. Respecto a quienes invirtieron en este proyecto, indica que se trató de inversionistas extranjeros, hecho de conocimiento de los legisladores, ya que se trató de un concurso internacional, del cual se recibieron seis propuestas de consorcios formados por empresas extranjeras y una empresa mexicana, los cuales plantearon sus alterativas y llegaron a una evaluación técnica. Con relación a ¿cómo se va a indemnizar? comenta que será conforme a la ley y deberán comprobar los gastos que se hayan realizado; en relación a los decretos realizados, comenta que fueron hechos, ya que se apoyaron en varias Secretarías, como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT),



Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), Reforma Agraria (RA) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Acto continuo el Dip. Juan Manuel Duarte Dávila (PAN), Presidente de la Comisión de Transportes, da inicio a la cuarta y última ronda de preguntas por parte de los legisladores, concediendo el uso de la palabra a la Dip. Beatriz Guadalupe Grande López (PAN), quien realiza las siguientes preguntas al Arq. Pedro Cerisola y Weber, Secretario de Comunicaciones y Transportes ¿si considera que el marco jurídico actual, que norma las expropiaciones sigue siendo vigente?, ¿porqué en otros países para los propietarios de tierras es deseable una expropiación y en nuestro país es temida y no deseada? y finalmente, si considera que ¿se deben cambiar los criterios de los avalúos de CABIN para eliminar la discrecionalidad en las operaciones de expropiación?.

Acto continuo se le concede el uso de la palabra al Dip. Martín Hugo Solís Alatorre (PAN), quien reconoce que la decisión de cancelar la decisión para la construcción del nuevo aeropuerto en Texcoco, fue la más adecuada, comenta que dadas las condiciones que se presentaron en las que era muy claro el panorama, lo que a su vez permite ganar tiempo a las autoridades para tomar una decisión; agrega que debido a los acontecimientos del 11 de septiembre ocurridos en los Estados Unidos, la oferta y demanda de los servicios aeroportuarios ha cambiado y con ello, manifiesta que el aeropuerto puede esperar, pero lo que en su opinión no puede esperar, es el desarrollo económico y le preocupa, debido a que comenta, que México es el país más globalizado y carece de competitividad, manifiesta que se tienen costos excesivos, tanto en aeropuertos, gasolina y peaje.

Se concede el uso de la palabra al Dip. Cesar Duarte Jáquez (PRI), quien manifiesta su inconformidad ante la falta de información para los afectados de manera directa, que son los dueños de las tierras, es por eso que, en su opinión, se debe asumir la responsabilidad que tienen todos los presentes, manifiesta que sí se quiere apoyar al gobierno de México, en sus proyectos para salir adelante.

En uso de la palabra el Dip. Alonso Ulloa Velez (PAN), manifiesta que se percibe un respaldo en el Gobierno Federal y de los legisladores para fortalecer la red aeroportuaria del país y pide la participación directa del Secretario en éste tema.

Se concede el uso de la palabra al Dip. José Rivera Carranza (PAN), quien comenta que se canceló una de las alternativas del proyecto para la construcción del nuevo aeropuerto, que se privilegió la sensatez, la razón del Estado, sobre la razón del gobierno y considera que con ello se demuestra la sensatez de éste



gobierno, además comenta la responsabilidad en que incurrieron los gobiernos de los Estados y realiza una recomendación de manera respetuosa al Poder Ejecutivo y al Secretario, respecto a que el manejo del proceso del nuevo aeropuerto, se realice de forma confidencial, a fin de evitar que se politice la decisión nuevamente. Además, manifiesta la confianza que se tiene en el Poder Ejecutivo, para que se tome la mejor decisión respecto a la ubicación del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México.

El Dip. Juan Manuel Duarte Davila (PAN), Presidente de la Comisión de Transportes, concede el uso de la palabra al Arq. Pedro Cerisola y Weber, Secretario de Comunicaciones y Transportes para que de respuesta, a las preguntas realizadas por los legisladores.

En el uso de la palabra, el Arq. Pedro Cerisola y Weber, Secretario de Comunicaciones y Transportes, manifiesta que es muy importante revisar y actualizar los criterios de valuación de CABIN, ya que en su opinión la forma tradicional de adquirir los predios, por medio de la expropiación, es por conducto precisamente de CABIN y de acuerdo a éste planteamiento, no sólo es necesario revisar la vigencia o la actualidad de la ley, sino la razón misma de su existencia.

Por otra parte, comenta que en la elaboración de la política aeronáutica, se buscó que existieran capítulos específicos en cuanto al manejo de las tarifas y se establece que éstas deben estar basadas en costos reales y comenta que se está trabajando sobre los reglamentos para su adecuación. Para finalizar su intervención el Secretario, hace una reflexión referente a que no es cuestión de buscar culpables, simplemente considera que se trata de aceptar que nuestro país está viviendo un cambio, tanto en su gobierno, como en su estructura social, comenta que el actual gobierno está dispuesto a dialogar con la actitud de aceptar un no como respuesta, de considerar decisiones y de no tratar de imponerlas, eso lo hace distinto a los demás y también forma parte del cambio; respecto a las ventajas o bondades de esa actitud, manifiesta que se juzgarán con el tiempo y con la historia; reitera que ante la nueva decisión para la construcción del nuevo aeropuerto se buscará dialogar, antes de imponer una decisión y anteponer los beneficios de la sociedad a los beneficios de un proyecto, comenta que ello permitirá trabajar juntos y de la mano, con la sociedad y para la sociedad. Reitera que ha expuesto los motivos del Ejecutivo Federal para cancelar la ubicación del nuevo aeropuerto en Texcoco, manifiesta que fueron razones de Estado, fue el respeto al derecho de las comunidades a decidir sobre su propia vida, fue el respeto a la legalidad en las decisiones y a actuar conforme a la ley, por parte del gobierno federal.



Respecto a las condiciones económicas, comenta que los precios sacaban de balance una situación que pudo ser buena, pero a precios mayores ya no era lo mejor económicamente, ya que eran tiempos de negociación, que se veían inciertos en su resultado final, comenta que no hubo grandes gastos económicos, ni costos sociales altos, por el contrario, manifiesta que fueron evitados a tiempo. Asimismo, recibe con interés los planteamientos de poder abrir los análisis y alternativas, no solamente a un proyecto en particular, sino a aquellos que permitan atender una visión de país, de conjunto, de manera sistemática, integral y general.

Acepta la recomendación de guardar, en la medida de lo posible, la información para no venerar la especulación y no politizar más éste asunto; ofrece mantener informado al Congreso de la Unión, de manera permanente, continúa respecto a los avances que se vayan teniendo, en los estudios que se están realizando, comunicación que sugiere, pueda ser a través de los Presidentes de las Comisiones de Comunicaciones y de Transportes. Así también, el Secretario instruye al Director de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), que mantenga abierta la comunicación, para que la información requerida sea proporcionada con oportunidad, en tiempo y forma, por los conductos que se establezcan. Insiste en señalar que el proyecto del aeropuerto sigue vivo, sólo que hay un cambio de sede, lo cual significa que están a la mitad del camino; manifiesta su deseo de seguir trabajando en conjunto, refiere que por parte del Poder Ejecutivo, que le corresponde representar, se compromete a hacerlo con seriedad, profesionalismo y con agrado.

El Dip. Jesús Orozco Alfaro (PRI), Presidente de la Comisión de Comunicaciones, comenta que a nombre de las directivas de ambas Comisiones, desea señalar dos puntos: el primero que se tuvo una comparecencia en donde se privilegiaron los planteamientos críticos y segundo que ésta reunión fue, de carácter positivo debido a la actitud del Secretario de Comunicaciones y Transportes, en cuanto a la decisión de infraestructura tan importante, como lo es la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México.

Por lo que respecta a las Comisiones Unidas, hace el compromiso de propiciar las reuniones necesarias, para que el Poder Legislativo cuente con toda la información necesaria para asumir una posición responsable, la posición que siempre ha caracterizado a éstas Comisiones. Considera importante tener una reunión de trabajo con el Secretario de Gobernación, para que comparta con los



legisladores las valoraciones y actuaciones en materia política que estuvieron presentes, sobre el tema objeto de la reunión.

Por último, agradece la presencia del Arq. Pedro Cerisola y Weber, Secretario de Comunicaciones y Transportes, de sus colaboradores, de los invitados especiales que estuvieron presentes en la reunión, y sobre todo, felicita y reconoce la participación, siempre responsable, de los integrantes de ambas Comisiones de Comunicaciones y de Transportes.

Finalmente, da por concluida la reunión de trabajo, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del lugar y fecha de su inicio.